

# MANUAL PARA APP CRÉDITO FONACOT, CRÉDITO NUEVO.

---

Abril 2024



# Perfil del cliente

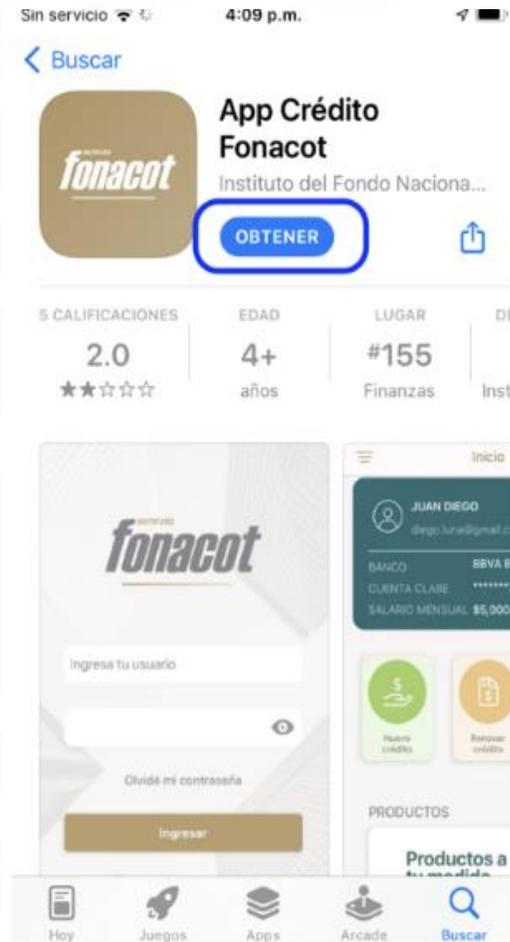
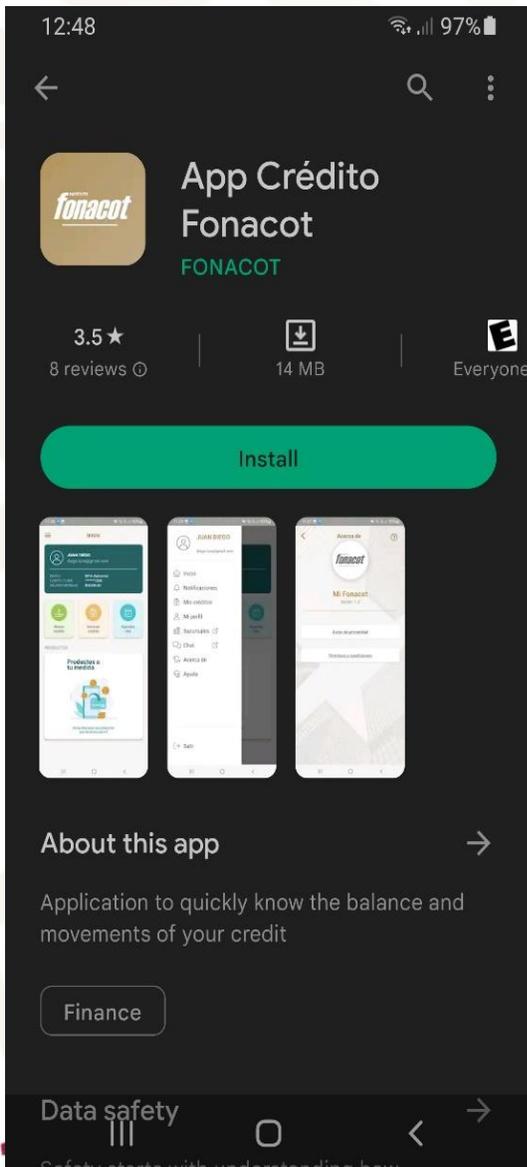
Los requisitos que debe cumplir la persona trabajadora para poder tramitar un nuevo crédito a través de la App son los siguientes:

1. Que tenga o haya tenido crédito anteriormente.
2. Que su último pago se haya realizado no más de dos años atrás.
3. Trabajador en activo y al corriente en sus pagos con Fonacot.
4. Que no sea comisionista.

# Activación de cuenta

---

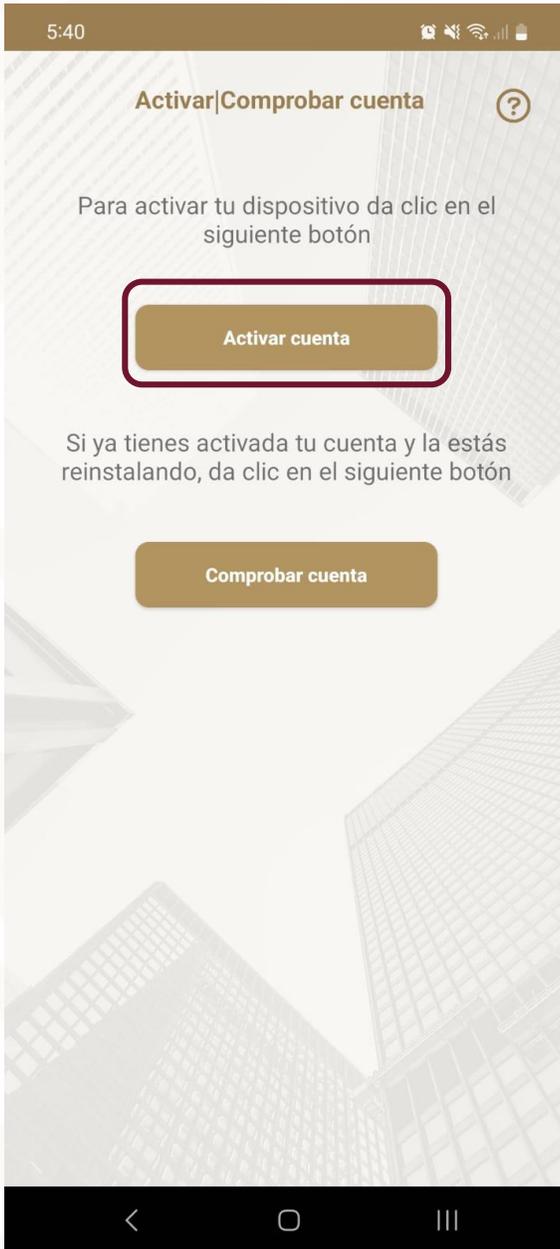




Para poder usar la aplicación, se debe descargar de la tienda determinada, una vez completa la descarga abrir la aplicación.

Cuando abre la aplicación por primera vez hay que ceder los permisos que la App solicite sobre el uso de funcionalidades propias del dispositivo. Después de esto, podrá acceder a la aplicación.





En la siguiente pantalla mostrará dos opciones: Activar cuenta y comprobar cuenta. Seleccionar la opción activar cuenta.

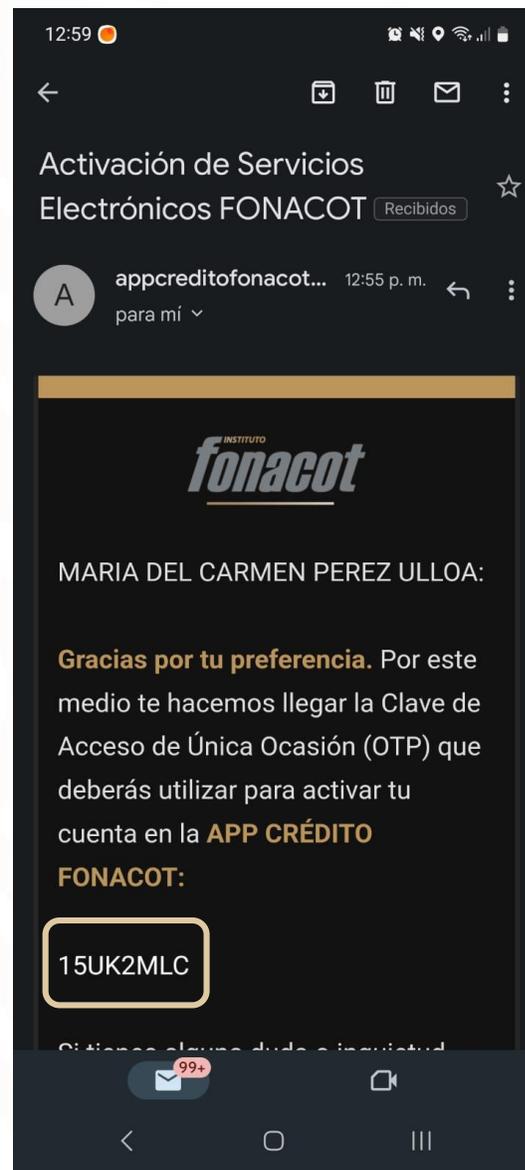
5:40

Activación

Número de cliente Fonacot

Clave de única ocasión

Siguiente



Después, ingresa el número de cliente y el OTP (clave de única ocasión) que se envió por correo electrónico cuando firmó el convenio de Servicios Electrónicos Fonacot (SEF).

5:40

Activación

Nueva contraseña

Configuración nueva contrase...

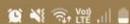
- Mínimo 8 caracteres, máximo 10
- Combina números y letras
- Al menos una mayúscula
- Al menos un número
- Alguno de los siguientes caracteres especiales: !? @\$%^&+\_\*()/

Siguiete

Posteriormente, después de ingresar número de cliente y OTP, crear una nueva contraseña.

Ésta deberá contener de 8 a 10 caracteres, combinar números y letras, Al menos una mayúscula, al menos un número y al menos uno de los caracteres especiales.

6:52



## < Aviso de privacidad ?

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), con domicilio en Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CP. 06760, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se le proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información (LGTAIP), y demás normatividad que resulte aplicable. El Instituto FONACOT es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

#### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Datos del Cliente: Nombre completo, teléfono, número de cliente Fonacot, correo electrónico, captura de rostro, grabación de imagen y voz, los cuales se obtienen con la finalidad de confirmar la identidad de la Persona Usuaria y realizar el registro en la Aplicación. Para la aceptación de originación y renovación de créditos se solicita grabar un video de la Persona Usuaria. Los datos personales que recabamos de usted los

Aceptar



6:52



## < Términos y condiciones ?

### TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA APLICACIÓN FONACOT MÓVIL

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) ofrece a sus clientes (la "Persona Usuaria"), mediante el uso de su teléfono inteligente, acceder a las operaciones de servicios considerados en la Aplicación de Fonacot para la solicitud de crédito de manera remota (la "Aplicación"). La navegación por parte de la Persona Usuaria implica que este acepta en su totalidad y se obliga a cumplir por completo las Condiciones de la Aplicación. Por lo tanto, la Persona Usuaria debe leer atentamente las presentes Condiciones de Uso, así como los restantes Términos y Condiciones de la Aplicación en cada una de las ocasiones en que se proponga utilizarla, ya que estos pueden sufrir modificaciones que serían comunicadas a la Persona Usuaria con el nuevo acceso.

#### CONTENIDO

La información contenida en la Aplicación hace referencia a las operaciones de servicios gratuitos en ella disponibles, por lo que estos Términos y Condiciones aplican y rigen el acceso y/o uso de la aplicación, incluyendo cualquier tipo de contenido, software o programa de cómputo, así como

Aceptar



Después de la actualización de la contraseña, se deberá aceptar el "Aviso de privacidad" y los "Términos y condiciones" para poder continuar.



Al pasar a la siguiente pantalla, la aplicación móvil enviará un código de 6 dígitos a través de un SMS al teléfono registrado en Servicios Electrónicos Fonacot (SEF).

Ingresar el código y seleccionar el botón siguiente.



Al seleccionar la opción terminar se concluye la activación de la cuenta. Mandará a la pantalla principal para poder iniciar sesión.

# Nuevo crédito

---





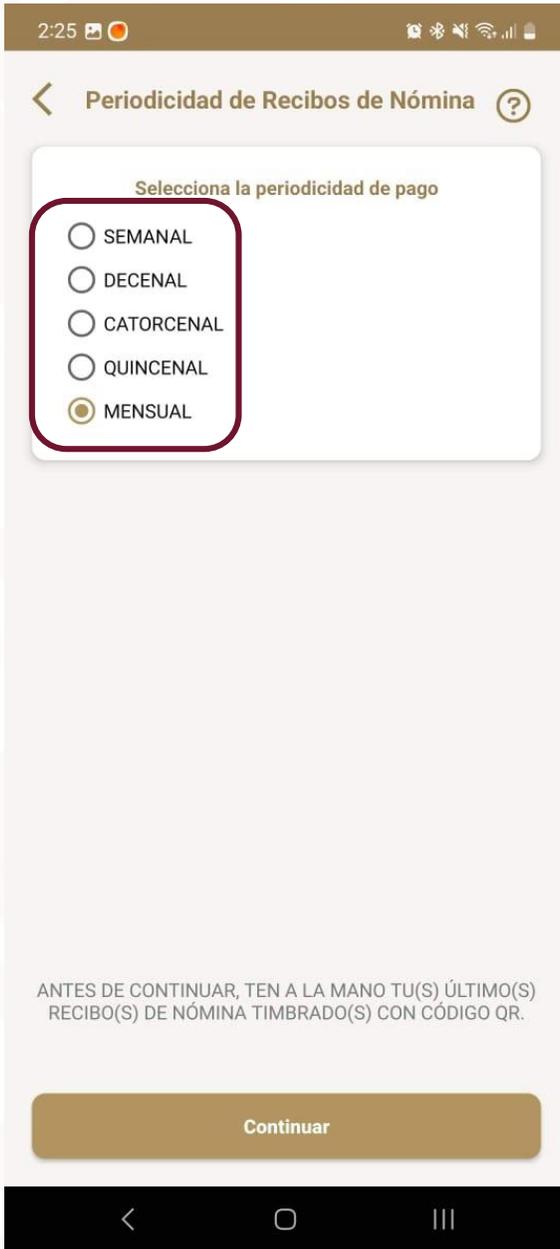
Para tramitar un nuevo crédito, seleccionar la opción nuevo crédito que se encuentra en la pantalla de inicio.



En la siguiente pantalla mostrará sus datos, los cuales verificará: Nombre, correo electrónico, banco, cuenta CLABE y salario mensual.

En caso de que detecte que los datos son incorrectos, será necesario acudir a sucursal para realizar la actualización de sus datos.

Respeto al salario mensual mostrado, podrá optar continuar con su solicitud considerando ese salario o acudir a sucursal para actualizarlo.



El primer paso es seleccionar la periodicidad de pago de nómina la cual puede ser semanal, decenal, catorcenal, quincenal o mensual.



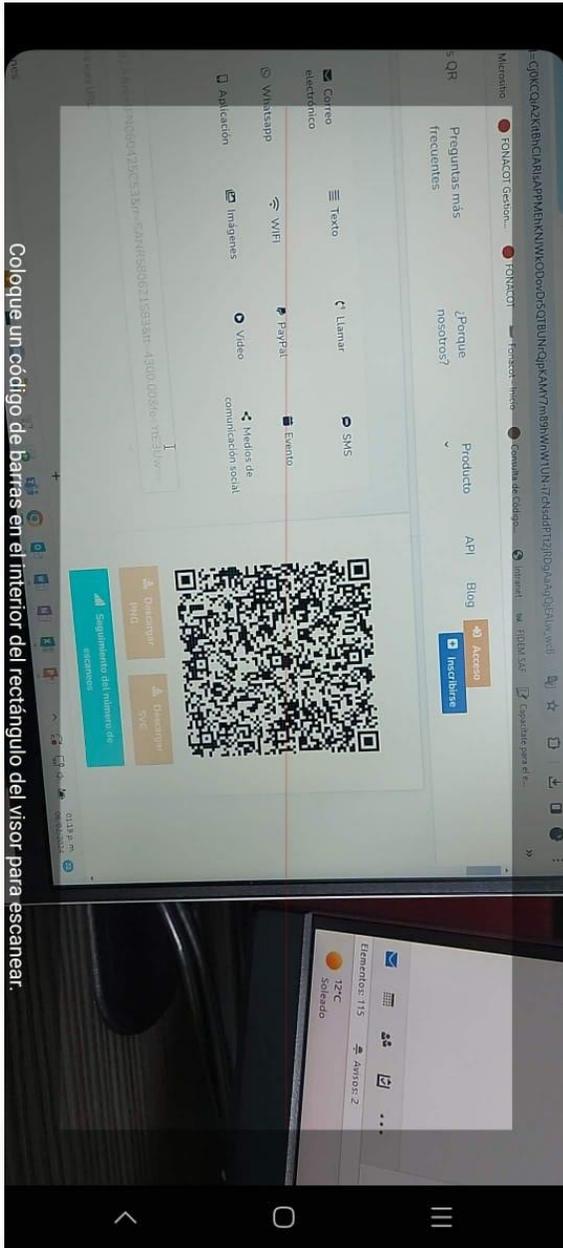
Para realizar la lectura de los recibos de nómina, éstos deberán estar timbrados con código QR. Adicional, la cámara trasera deberá funcionar de manera correcta.

Para la lectura de los códigos QR's, tiene dos opciones:

- Capturar sólo uno en caso de pago mensual.
- Capturar dos en caso de pagos menores al mensual.

Para hacer la captura del código seleccionar el ícono de QR.

Al seleccionar el ícono abrirá la cámara trasera en automático y enfocará el código QR, la cámara captura en automático la imagen del código.



Coloque un código de barras en el interior del rectángulo del visor para escanear.



Después de la captura del código, el ícono quedará marcado con una palomita de color verde.

Al cargar el(los) recibo(s) de nómina, debajo se mostrará información de los ingresos y egresos de acuerdo a la información registrada en los sistemas de Fonacot\*.

**\*Usted decidirá si continúa la solicitud de crédito con ese importe mostrado como ingreso o si prefiere acudir a sucursal para actualizar su información.**

2:27

**Autorización de Buró de crédito**

INGRESA TU NÚMERO CONFIDENCIAL DE TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS PARA AUTORIZAR LA CONSULTA DE TU HISTORIAL CREDITICIO.

AUTORIZO A BURÓ DE CRÉDITO PARA QUE CONSULTE MI HISTORIAL CREDITICIO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 13 Y 28 DE LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA. IGUALMENTE, DECLARO QUE CONOZCO LA NATURALEZA Y EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITARÁ.

-----

Continuar

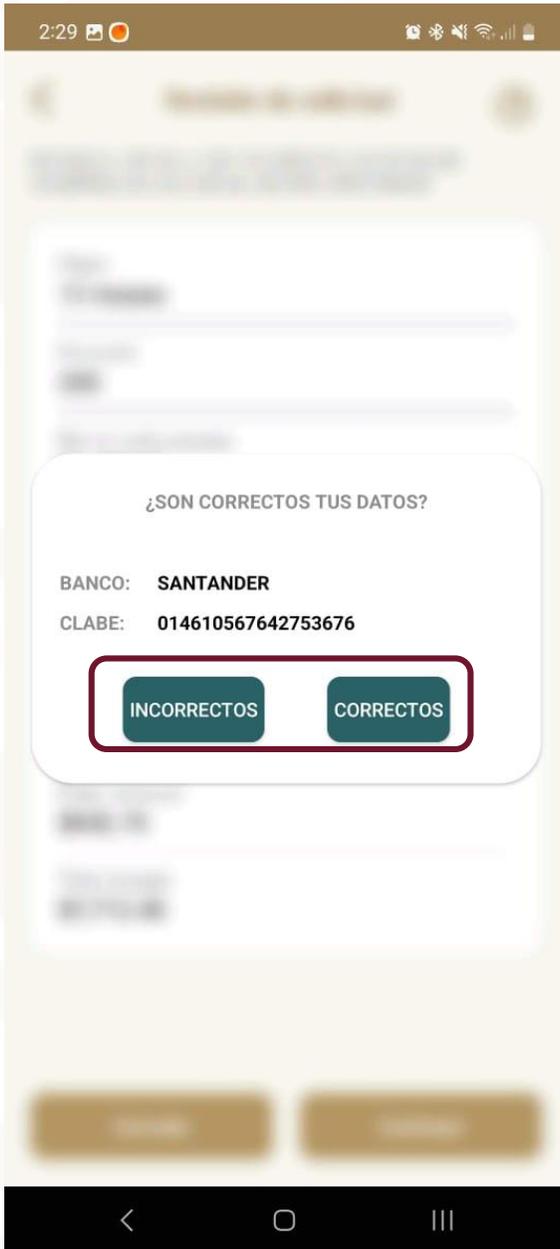
Si desea continuar con el trámite deberá autorizar la consulta a buró ingresando el Número confidencial. Éste es número de 6 dígitos que se registró al realizar el alta en los Servicios Electrónicos Fonacot (SEF).



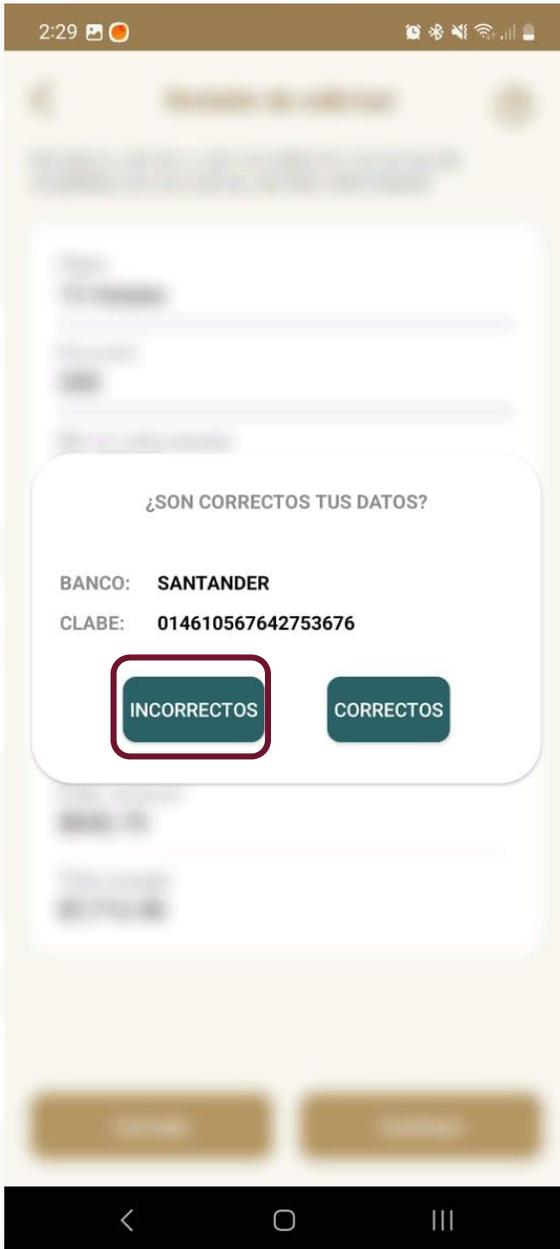
Después, aparecerá un mensaje con las indicaciones para que seleccione el monto con la ayuda de una barra horizontal. En la parte inferior derecha se mostrará el monto máximo que podrá solicitar.



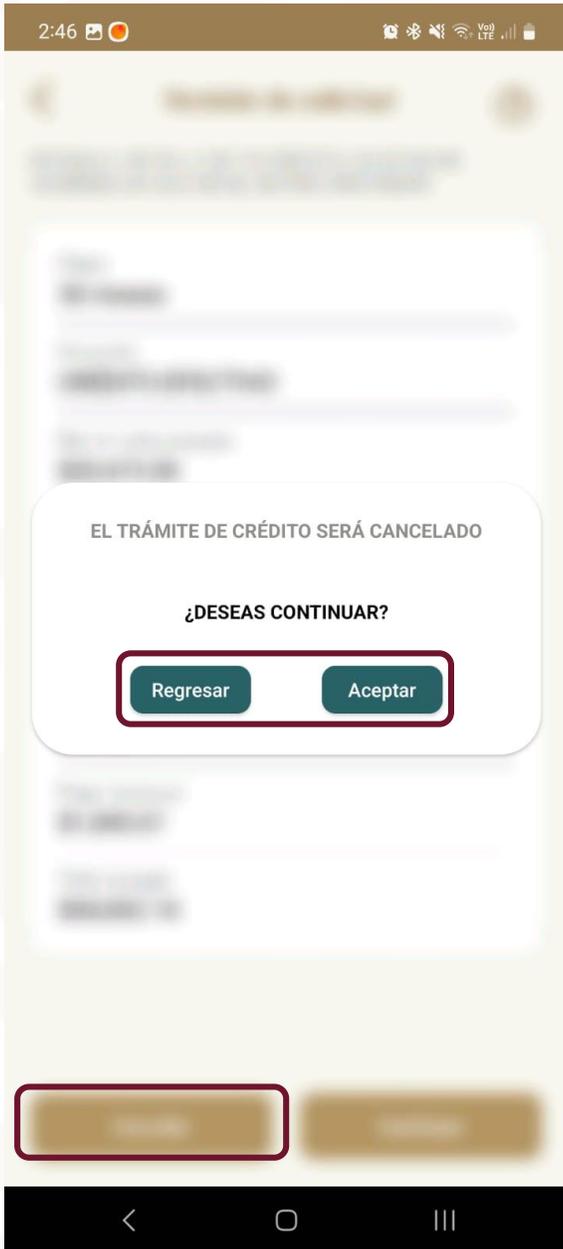
A continuación podrá seleccionar el plazo según convenga, donde se incluye: Monto, tasa de interés, pago mensual y total a pagar de cada opción.



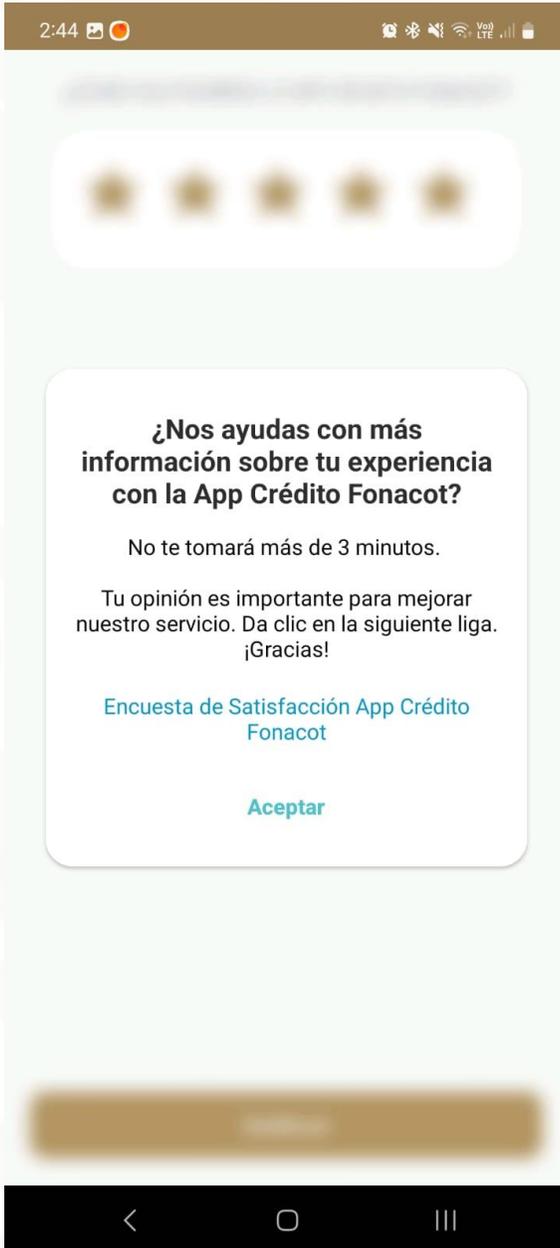
Al seleccionar el plazo, en la siguiente pantalla se mostrará un mensaje para que verifique nuevamente el banco y la CLABE bancaria donde se hará el depósito.



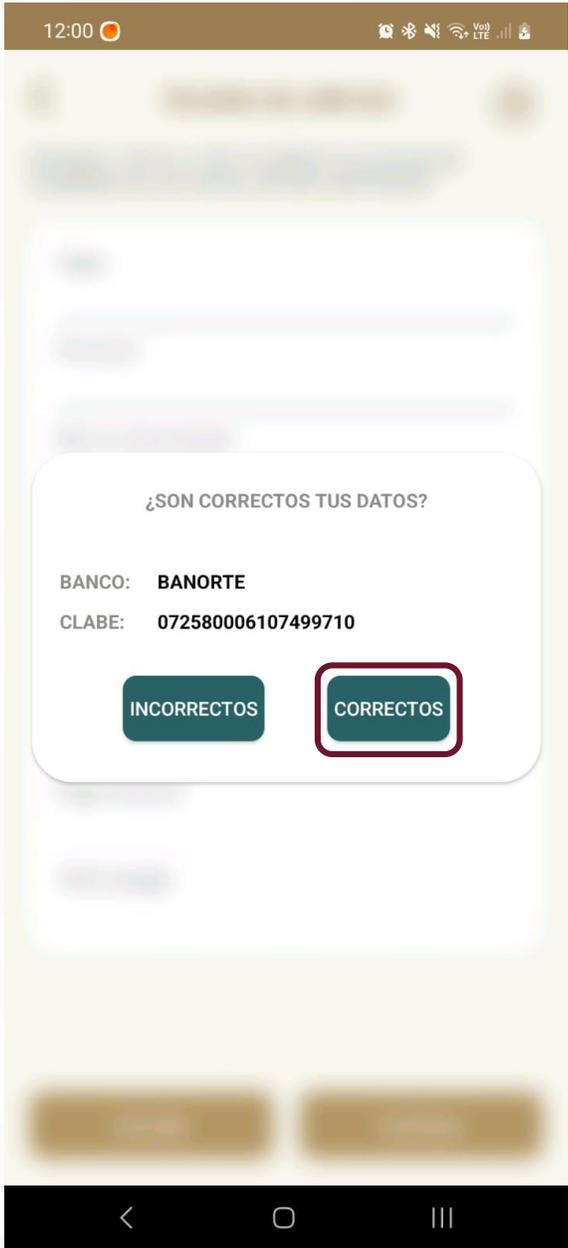
En caso de usted indique que la CLABE bancaria es incorrecta, se mostrará un mensaje solicitándole acuda a sucursal para realizar la actualización de la información.



De igual forma, a partir de esta pantalla se podrá cancelar el trámite del crédito. En caso de seleccionar el botón cancelar, abrirá una ventana con mensaje para aceptar la cancelación o regresar nuevamente al trámite de nuevo crédito.



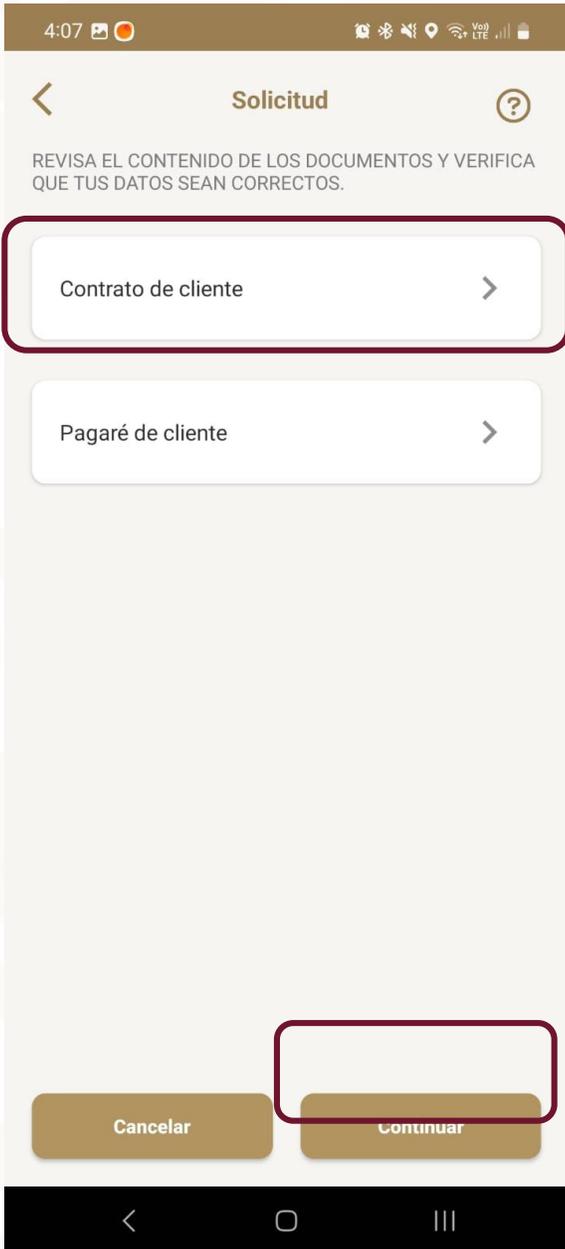
En caso que decida cancelar el trámite se solicitará calificación de la App, de manera opcional podrá llenar la encuesta de satisfacción. Después de esto regresará a la pantalla de inicio.



En caso de que los datos bancarios sean correctos, habrá que seleccionar esa opción.



Al cerrar el mensaje mostrará las condiciones del crédito de acuerdo a las selecciones que haya realizado en las pantallas anteriores.



En la siguiente pantalla aparecerán el contrato y pagaré. Cada documento se debe abrir y verificar que la información es correcta.



### Contrato del cliente



Fondo Nacional para el Consejo de los Trabajadores y el personal de administración que está integrado en los registros del crédito a las instituciones y organismos relacionados con la administración, ejecución y/o manejo de crédito, así como aquella información que se obtiene periódica y que surge que ver con el crédito, ejecución, pre-liquidación de deudas o irregularidades. Específicamente, respecto al Instituto del Fondo Nacional para el Consejo de los Trabajadores y el personal de administración de las características de seguridad y de información que existen periódica respecto a las administraciones y organizaciones que se procesan con el RESULTADO.

El CNCT, en caso de haber realizado el trámite por medio de la "Plataforma WEB" acepta el uso de firma electrónica autografiada digital, sistema de identificación personal (ID) respaldado por el Instituto del Fondo Nacional para el Consejo de los Trabajadores y el personal de administración para de cualquier otra tecnología permitida por el Colegio de Comercio, como evidencia de un consentimiento pleno y informado por el usuario de los términos y condiciones que se encuentran en el contrato de crédito y que el Fondo otorga para la plena aceptación de el contrato de crédito y que el Instituto del Fondo Nacional para el Consejo de los Trabajadores y el personal de administración, expresamente solidario en los incisos A y B del presente y como cualquier otro vinculado a su uso.

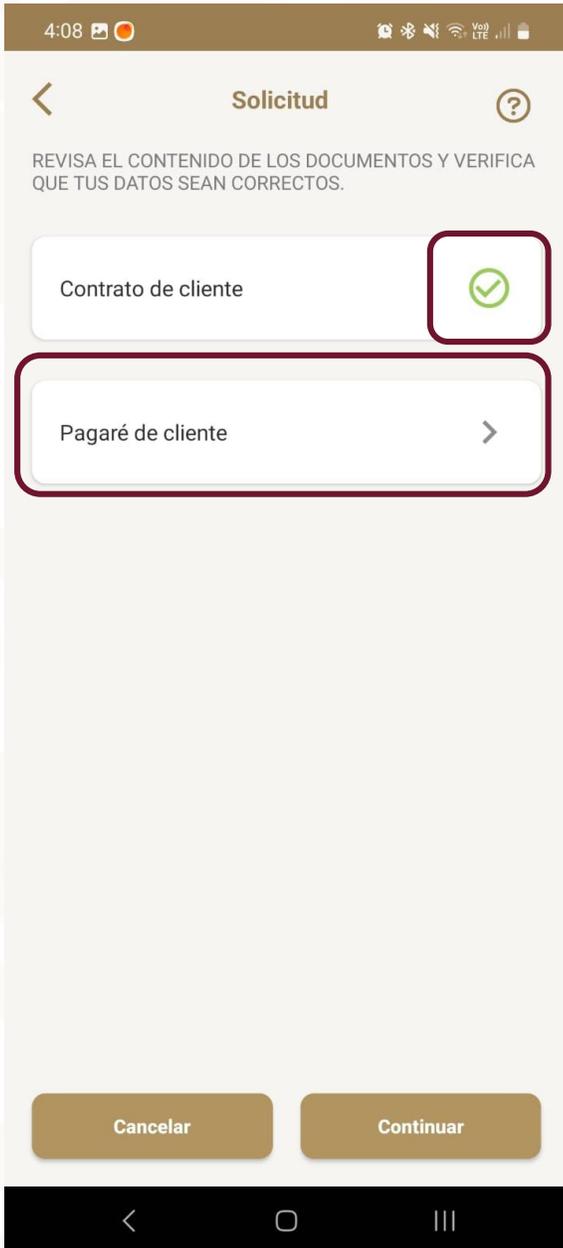
NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE

Página web: [www.fonacoecol.com](http://www.fonacoecol.com)  
 Twitter: @Fonacoecol  
<https://twitter.com/Fonacoecol>  
 Facebook: @Fonacoecol  
<https://www.facebook.com/fonacoecol/>  
 Instagram: @Fonacoecol  
 Canal Youtube: YouTube del Banco  
<https://www.youtube.com/channel/UC...>

Cerrar

El primer documento presentado es el contrato. Para continuar debe arrastrar hasta la parte final del documento para activar el botón cerrar.





Después de revisar cada documento, estos se marcarán con una palomita verde.

El siguiente documento a revisar es el pagaré.



### Pagaré del cliente



ANEXO



ALFOMBAZÓN DE CRÉDITOS

FECHA

NÚMERO DE CONTRATO

NÚMERO CRÉDITO	NÚMERO FONACOT DEL CLIENTE
	14781

DATOS DEL CLIENTE (FUNDACIÓN)				DATOS DEL CLIENTE	
NOMBRE:	SILVIO MORALES RIVERA GUARDIA			NÚMERO FONACOT	
DIRECCIÓN:	C/ NOROCCIDENTAL 454, WINDY DE C/ LA LIBERTAD PARA LA PUEBLA C.P. 7018			NÚMERO FONACOT DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	FONACOT S.A. DE C.V.			NOMBRE	
EQUIVALENCIA		TARIFA	TÉRMINO DE CRÉDITO	TÉRMINO DE AMORTIZACIÓN	DETALLE DEL CRÉDITO
CREDITO		17.5%	36 meses	36 meses	CAPITAL AUTORIZADO
GARANTÍA Y FORMA DEL ANCLAJE / TIPO DE CRÉDITO		NOMBRE Y NÚM. DE SUJETO		TASA DE INTERÉS	
TARIFA: Fija		Término: 36 meses		CANTIDAD TOTAL	
NOMBRE DEL CLIENTE		NOMBRE DEL CLIENTE		CANTIDAD TOTAL A PAGAR	
SILVIO MORALES RIVERA GUARDIA		SILVIO MORALES RIVERA GUARDIA		CANTIDAD TOTAL A PAGAR	
NOMBRE DEL BANCO		TIPO DE PAGO		CANTIDAD TOTAL A PAGAR	
BANCO		CREDITO		CANTIDAD TOTAL A PAGAR	
BANCO ELECTRONICO PARA MODIFICACION DE DATOS		CREDITO		CANTIDAD TOTAL A PAGAR	

Para continuar con el trámite usted debe arrastrar hasta la parte final del documento para activar el botón cerrar.

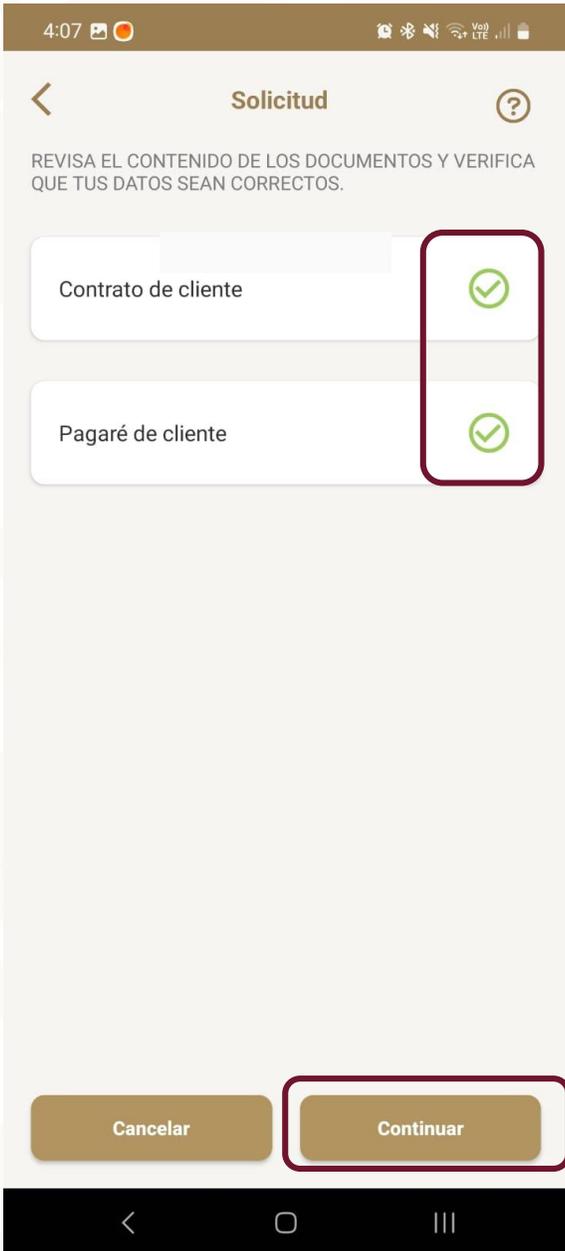
Cerrar



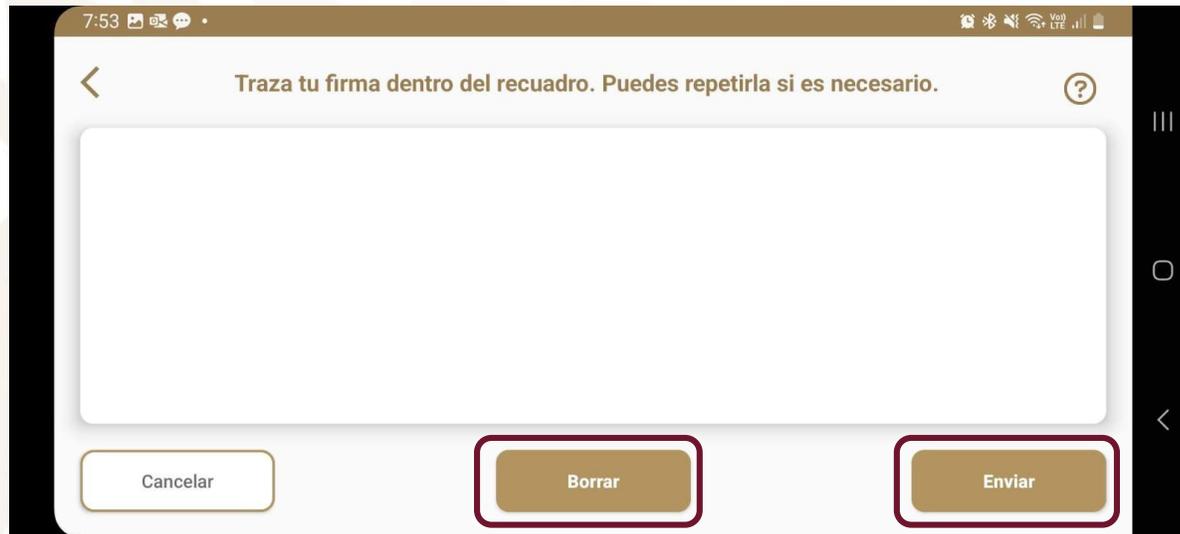
Para continuar con el trámite usted debe arrastrar hasta la parte final del documento para activar el botón cerrar.



2024 Año de Felipe Carrillo PUERTO  
GOBIERNO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYO

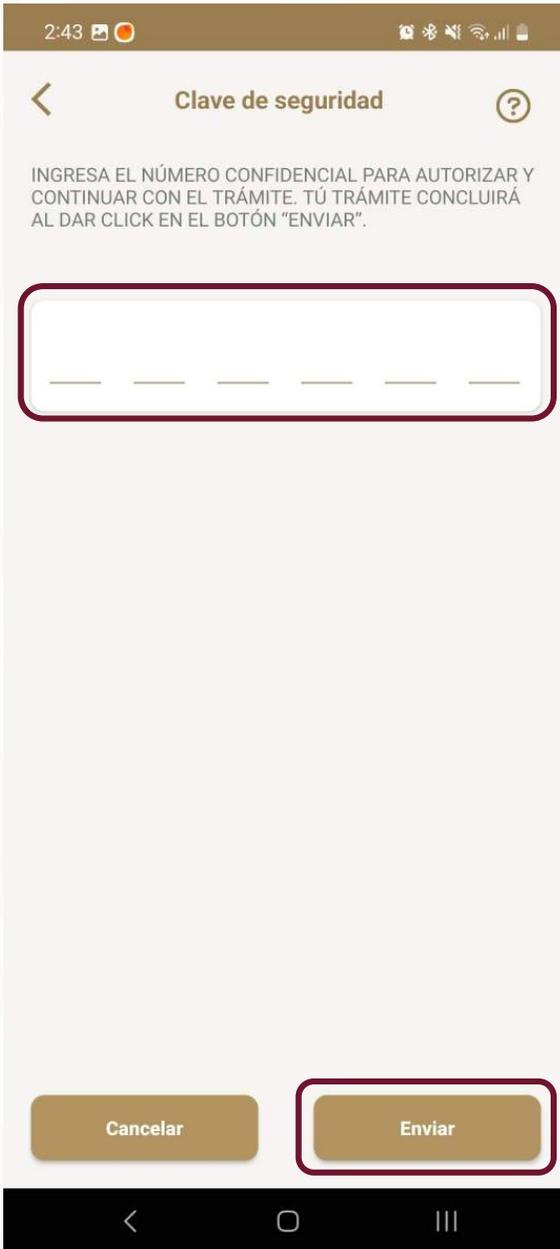


Una vez que se verifican ambos documentos continuar con el trámite.

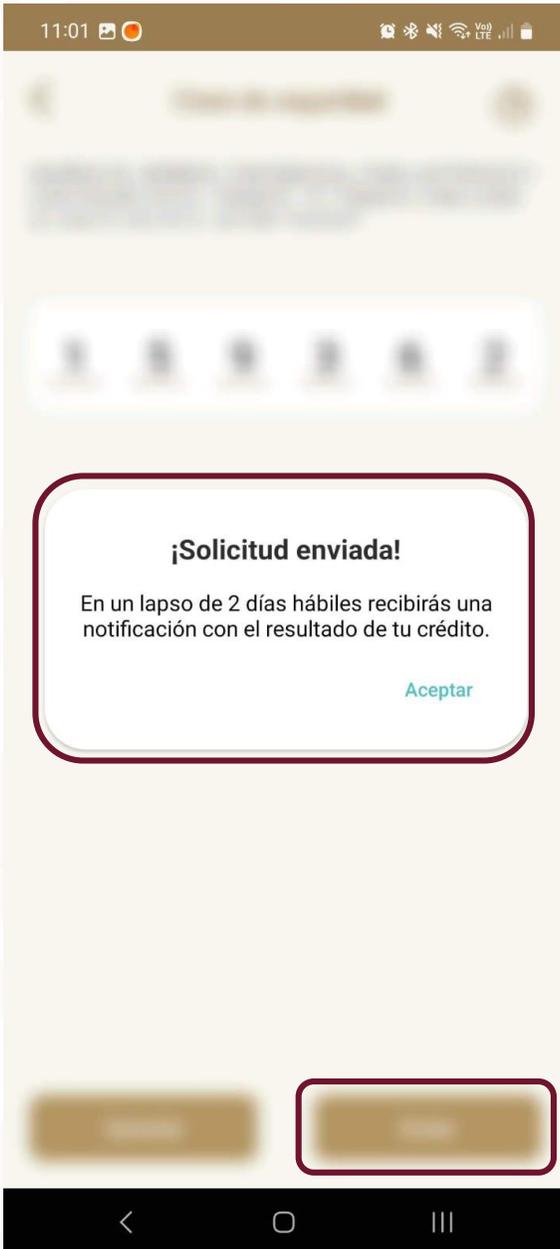


A continuación aparecerá una pantalla en blanco en donde trazará su firma con el dedo, la cual se marcará sobre la pantalla.

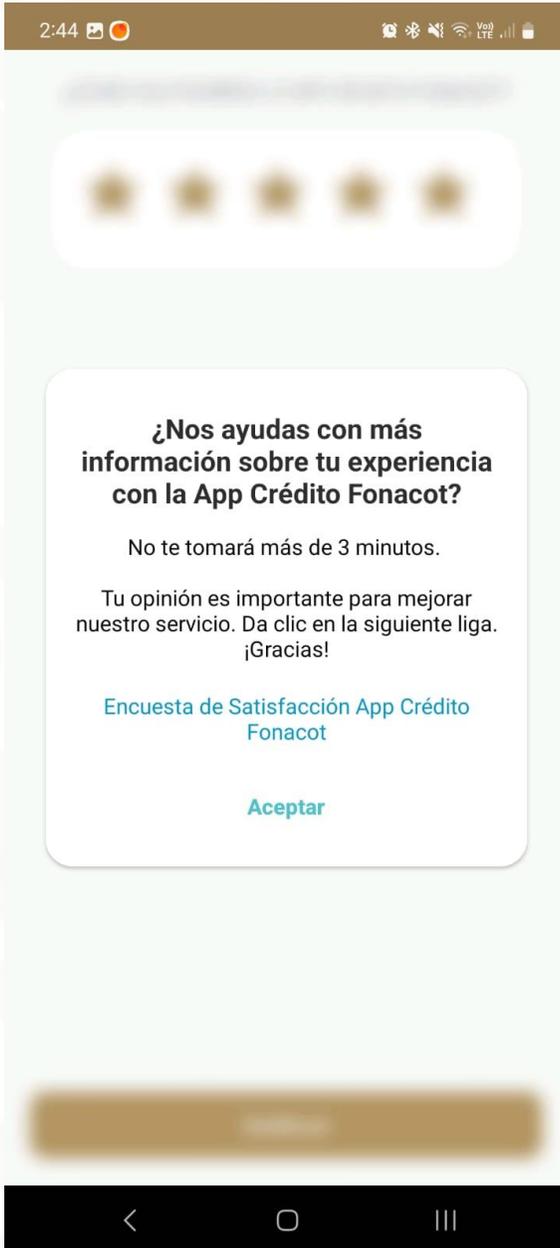
Después de trazar la firma, si ésta es correcta continúa, en caso contrario deberá borrar la firma y trazarla nuevamente las veces que sean necesarias hasta que esta sea igual a su identificación oficial.



Finalmente ingresa el número confidencial para autorizar el trámite. Éste es número de 6 dígitos que se registró al realizar el alta en los Servicios Electrónicos Fonacot (SEF).  
Para concluir con el trámite enviará la solicitud.



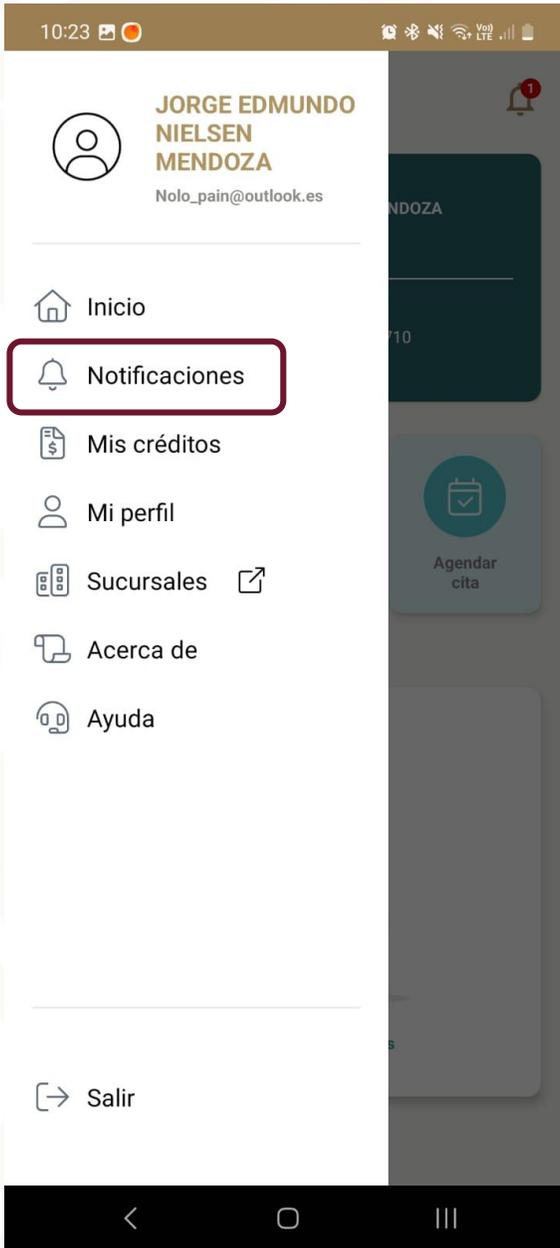
Al terminar el trámite de nuevo crédito, aparecerá mensaje mencionando que en un lapso máximo de 2 días hábiles se enviará notificación del resultado del trámite.



Finalmente se solicitará calificación de la App y de manera opcional podrá llenar la encuesta de satisfacción. Después de esto enviará a la pantalla de inicio.



El resultado de su solicitud se le notificación dentro de la App, activándose la campanita de mensaje.



Dicha notificación se podrá consultar en la sección de notificaciones del menú lateral.



En caso de que el trámite haya sido rechazado se explicará el motivo en la misma.



O bien en caso de que la solicitud sea autorizada, adicionalmente se enviará al correo electrónico del trabajador (registrado en Fonacot) el pagaré y el contrato firmados.



**Fin**